

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 11 de junio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID 117381, situado en la Calle Parque Sierra Norte (AP-503-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia situado en la Calle Parque Sierra Norte, del Distrito Macarena. Se trataba de un árbol muy inclinado -45°- enclavado en un alcorque sobre acerado con caída principalmente hacia una serie de plazas de aparcamientos en batería de alta ocupación. En una última inspección realizada, se constataron señales recientes y evidentes de principio de volcado: levantamiento de los bordillos y acerado circundante, grietas entre el cepellón y el alcorque, y en copa una anormal pérdida de verticalidad de los ejes que prácticamente estaban horizontales. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por vuelco radicular se clasificó como de RIESGO EXTREMO para bienes en ese momento. Por lo tanto, se procedió al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pudiera mitigar dicho riesgo. **ESTADO GENERAL:** Desvitalizado. **OBSERVACIONES:** Se trataba de un árbol desvitalizado y muy inclinado -45°- situado en un alcorque sobre acerado con caída principalmente hacia una serie de plazas de aparcamientos en batería de alta ocupación. La inclinación del árbol posiblemente se inicia en su implantación por falta de una tutorización efectiva, y al menos desde el año 2013 -30°-se va haciendo cada vez más acusada a medida que va acumulando peso en copa. En esta última inspección realizada, se constataron señales recientes y evidentes de volcado con una inclinación que en ese momento superaba ya los 45°: levantamiento de los bordillos y acerado circundante, grietas recientes entre el cepellón y el alcorque, y en copa anormal pérdida de verticalidad de los ejes que prácticamente estaban horizontales. Todas estas señales indicaban inequívocamente un fallo eminente por volcado del ejemplar que implicaba un riesgo extremo para vehículos y a su vez un riesgo moderado para peatones. Además de la inclinación, el árbol presentaba en la parte superior del tronco, cruz y base de primarias un conjunto de heridas con madera vista, pudrición -cuerpos fructíferos- y posible cavidad con una profunda grieta a ambos lados. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por vuelco radicular se clasifica como de RIESGO EXTREMO para bienes en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Eg4h0td1df7rDUDjFWbRtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/06/2025 14:21:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Eg4h0td1df7rDUDjFWbRtQ==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 503/25) 1ª PARTE

ID: 117381.

Código Apeo: AP 503/25.

UBICACIÓN: 52236 - Parque Sierra Norte. Calle.

Distrito: Norte.

ESPECIE: *Robinia pseudoacacia*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* situado en la Calle Parque Sierra Norte, del Distrito Macarena.

Se trataba de un árbol muy inclinado -45°- enclavado en un alcorque sobre acerado con caída principalmente hacia una serie de plazas de aparcamientos en batería de alta ocupación. En una última inspección realizada, se constataron señales recientes y evidentes de principio de volcado: levantamiento de los bordillos y acerado circundante, grietas entre el cepellón y el alcorque, y en copa una anormal pérdida de verticalidad de los ejes que prácticamente estaban horizontales.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por vuelco radicular se clasificó como de RIESGO EXTREMO para bienes en ese momento. Por lo tanto, se procedió al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisibles sin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pudiera mitigar dicho riesgo.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar.

Sevilla a 5 de junio de 2025.

El Ingeniero Técnico Forestal:

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	FcNOAcu/6sTSP/ub3iYRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	05/06/2025 14:02:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FcNOAcu/6sTSP/ub3iYRzA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 503/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.

1. FECHA: 29-05-25.
2. SITUACIÓN: 52236 - Parque Sierra Norte. Calle. Distrito: Norte.
3. ID: 117381. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia*.
4. P.C. (c.m): 85. ALTURA (m): 10.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Levantamiento de la plataforma radicular. Pudrición en cruz.
7. ESTADO GENERAL: Desvitalizado.
8. OBSERVACIONES:

Se trataba de un árbol desvitalizado y muy inclinado -45°- situado en un alcorque sobre acerado con caída principalmente hacia una serie de plazas de aparcamientos en batería de alta ocupación. La inclinación del árbol posiblemente se inicia en su implantación por falta de una tutorización efectiva, y al menos desde el año 2013 -30°-se va haciendo cada vez más acusada a medida que va acumulando peso en copa. En esta última inspección realizada, se constataron señales recientes y evidentes de volcado con una inclinación que en ese momento superaba ya los 45°: levantamiento de los bordillos y acerado circundante, grietas recientes entre el cepellón y el alcorque, y en copa anormal pérdida de verticalidad de los ejes que prácticamente estaban horizontales. Todas estas señales indicaban inequívocamente un fallo eminente por volcado del ejemplar que implicaba un riesgo extremo para vehículos y a su vez un riesgo moderado para peatones. Además de la inclinación, el árbol presentaba en la parte superior del tronco, cruz y base de primarias un conjunto de heridas con madera vista, pudrición -cuerpos fructíferos- y posible cavidad con una profunda grieta a ambos lados.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por vuelco radicular se clasifica como de RIESGO EXTREMO para bienes en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisibles sin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	FcNOAcu/6sTSP/ub3iYRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	05/06/2025 14:02:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FcNOAcu/6sTSP/ub3iYRzA==		



9. FOTOGRAFÍAS (*Robinia pseudoacacia*_ID 117381_la Calle Parque Sierra Norte):



Localización: Robinia pseudoacacia de ID117381 en Calle Parque Sierra Norte del Distrito Norte.



Vista general: observe inclinación y horizontalidad de la copa. Proyección principal sobre aparcamiento.



Conjunto de heridas con madera vista/pudrición y profunda fisura en la parte superior del tronco, cruz y base de primarias.



Inclinación activa: en la foto de la izquierda -mayo del 2008- el árbol presenta ligera inclinación y en la de la derecha -diciembre del 2021- unos 30°. Hasta esta última fecha al menos se mantiene la verticalidad de los ejes.



Grietas y abombamiento del pavimento circundante a tensión, y grietas recientes entre el suelo y el alcorque.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	FcNOAcu/6sTSP/ub3iYrZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	05/06/2025 14:02:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FcNOAcu/6sTSP/ub3iYrZA==		

